Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

Departamento de Contrataciones
www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 - 7290030
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

NOTA ACLARATORIA

Con respecto a la Licitación UGPI Nº 005/2026 **- "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTOS CONACYT PINV01-192, PINV01-698 Y PINV01 - 59"** se remiten las respuestas a las consultas recibidas dentro del plazo:

Consulta 1: Ítem Nº 2 Espectrofotómetro

Al analizar los requerimientos del pliego, observamos que se establece una dimensión física de 30×18×33 cm. Al respecto, solicitamos respetuosamente a la UOC la ampliación o flexibilización de este criterio dimensional o las mismas son: "dimensiones solicitadas son orientativas o de referencia, aceptándose equipos de mesada estándar de mayores dimensiones siempre que su tecnología óptica (haz doble) o prestaciones espectrales igualen o superen lo solicitado".

Respuesta: se solicita ajustarse al PBC.

Consulta 2: Capacidad técnica

Solicitamos respetuosamente a la Convocante considerar la eliminación de los siguientes requisitos:

- Fotocopia simple de la habilitación vigente expedida por el M.S.P. y B.S. como importador/comercializador de equipos e insumos médicos y/o laboratoriales.
- Fotocopia simple de la habilitación vigente expedida por el M.S.P. y B.S. del servicio técnico, o contrato vigente de servicio técnico tercerizado habilitado por el M.S.P. y B.S.

Respuesta: se solicita ajustarse al PBC.

Consulta 3: Ítem N° 2 Espectrofotómetro

En las especificaciones técnicas del Espectrofotómetro UV-VIS se solicita un ancho de banda de 8 nm.

Solicitamos amablemente a la convocante considerar la aceptación de equipos con ancho de banda espectral de 8 nm o inferior, teniendo en cuenta que un menor ancho de banda permite una mayor resolución espectral y una mejor diferenciación de longitudes de onda próximas.

Esta modificación permitiría ampliar la participación de oferentes con equipos de características técnicas superiores, sin comprometer la funcionalidad ni el desempeño requerido.

Respuesta: se solicita ajustarse al PBC.

Consulta 4: Ítem N° 2 Espectrofotómetro

En las especificaciones técnicas se solicita una pantalla LCD de 20 caracteres y 2 líneas. Solicitamos respetuosamente que también sean aceptados equipos con pantallas digitales LCD, LED o táctiles a color, de mayor capacidad de visualización, considerando que estas tecnologías permiten una visualización

más completa de los parámetros de medición, resultados y funciones del instrumento.

La aceptación de estas alternativas permitiría incorporar equipos de tecnología más actual, manteniendo o mejorando las funcionalidades solicitadas y favoreciendo una mayor participación de oferentes.

Respuesta: se solicita ajustarse al PBC.

Consulta 5: Ítem N° 2 Espectrofotómetro

En las especificaciones técnicas se establecen dimensiones de 30 × 18 × 33 cm. Solicitamos respetuosamente aclarar si dichas dimensiones son referenciales o constituyen límites máximos.
Asimismo, solicitamos que sean aceptados equipos de dimensiones diferentes a las indicadas, siempre que sean de bancada, puedan instalarse adecuadamente en el espacio destinado para su utilización y cumplan con las demás características técnicas y funcionales requeridas. Consideramos que las dimensiones físicas pueden variar entre fabricantes sin afectar necesariamente la calidad analítica, precisión o desempeño del instrumento.
Respuesta: se solicita ajustarse al PBC.

Consulta 6: Ítem N° 2 Espectrofotómetro

En las especificaciones técnicas se solicita una lámpara de tungsteno-halógeno como fuente de iluminación, mientras que el rango espectral requerido comprende de 190 a 1100 nm. Solicitamos al Convocante que sean aceptados equipos que incorporen sistemas de iluminación mediante lámparas de tungsteno y deuterio, o tecnologías equivalentes, que permitan cubrir adecuadamente el rango ultravioleta y visible solicitado.
Esta modificación permitiría la participación de espectrofotómetros UV-VIS con sistemas ópticos apropiados para el rango de medición requerido, sin comprometer las prestaciones técnicas establecidas.
Respuesta: se solicita ajustarse al PBC.

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas
Departamento de Contrataciones
www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 - 7290030
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Consulta 7: Ítem N° 1 PHmetro/Conductivimetro

Solicitamos a la Convocante aclarar la unidad de medida requerida para el parámetro de salinidad, indicado en las especificaciones técnicas con rango de 0 a 100 ppm. Considerando que los medidores multiparamétricos portátiles de calidad de agua habitualmente expresan este parámetro en PSU (Practical Salinity Units), solicitamos confirmar si se aceptarán equipos que midan salinidad en rango de 0 a 99,9 PSU, con su correspondiente resolución. Esta aclaración permitirá la presentación de equipos técnicamente adecuados y favorecerá una mayor concurrencia de oferentes.

Respuesta: se solicita ajustarse a la Adenda N° 1.

Consulta 8: Ítem N° 1 PHmetro/Conductivimetro

Solicitamos a la Convocante confirmar si serán aceptados equipos para medición de sólidos disueltos totales (TDS) con rango de 0,1 mg/L a 100 g/L. Considerando que, para soluciones acuosas, 1 mg/L es aproximadamente equivalente a 1 ppm.

Respuesta: se solicita ajustarse a la Adenda N° 1.

Consulta 9: Ítem N° 1 PHmetro/Conductivimetro

Solicitamos a la Convocante confirmar si serán aceptados equipos portátiles alimentados mediante batería interna recargable de ion-litio, en sustitución de equipos alimentados por pilas, lo cual garantiza su funcionamiento portátil e ininterrumpido, sin requerir el reemplazo frecuente de pilas.

Respuesta: se solicita ajustarse a la Adenda N° 1.

Consulta 10: Ítem N° 1 PHmetro/Conductivimetro

Solicitamos confirmar si serán aceptados equipos portátiles con dimensiones aproximadas de 10 × 23 × 4 cm, que cumplen las demás prestaciones técnicas requeridas y mantienen una configuración compacta, adecuada para uso en campo.

Respuesta: se solicita ajustarse a la Adenda N° 1.

Atentamente,

Lic. Fátima Belén Cabañas Piñanez
Jefa del Dpto. de Contrataciones